GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	18					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**		**FINAL**	X
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/07/2026	Hasta:	31/07/2026		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A	Hasta:	N/A		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	**X☐**	**NÚMERO:**		**4600017809**	
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		27/12/2024	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				Contratación Directa – No pluralidad de Oferentes	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				16344	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				27/12/2024	
OBJETO:					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Departamento Administrativo de Planeación		
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	MR ASESORES Y CONSULTORES S.A.S		
		NIT	900.711.442-8		
VALOR [$]:		INICIAL:	DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/L(262.856.720) IVA incluido.		
		ADICIONES N/A	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			1	$131.856.720 IVA Incluido	50
		VALOR TOTAL:	TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA PESOS ($394.285.080) IVA INCLUIDO.		
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	4500064048-4500066058		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	26/12/2024-29/12/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:		INICIAL	Diez y ocho (18) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE**	

				TERMINACION	
			30/12/2024	30/06/2026	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		1	6 meses	30/06/2026	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		30/06/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	GEMA ADELAIDA MARULANDA GUTIERREZ C.C.43.535.844			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		95%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		100%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Teniendo en cuenta el objeto y la forma de pago del contrato, se establece un único pago al inicio de este.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DERIVADO DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DEL CONTRATO	100%
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DEL CONTRATO	100%

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Servicio de soporte, mantenimiento y actualizaciones en el aplicativo SIFFMA	**100%**	**100%**	Actas de Reunión con el contratista y los profesionales de M&R	Con los planes de cambios en megant 101646 con fecha 23/02/2026, 103317 con fecha 18/03/2025, 104582 con fecha 09/04/2026, 105666 con fecha 27/04/2026.
Acompañamiento dedicado por el término de tres meses y medio (3.5) para apoyo en las actividades asociadas que permitan optimizar los procesos asociados a recepción, generación y consolidación de información, así como de los escenarios de capacitación que sean requeridos para el equipo de trabajo de la Dirección de Proyectos e Inversión Pública y para las entidades territoriales en temas asociados a los procesos de registro de información en el Sistema de Información Fiscal y Financiera de los Municipios de Antioquia	**100%**	**100%**	Las reuniones realizadas entre el contratista y los funcionarios de la Dirección de Proyectos e inversión física definiendo los parámetros para la evaluación de la ley 617 (reuniones, correos electrónicos)	Esta actividad para los primeros días del mes de junio se radica en la asamblea departamental de Antioquia y se espera para presentación por parte del Director de Planeación a los Diputados de Antioquia.
Adquisición y apoyo y acompañamiento en la instalación de la licencia por un (1) año de la	**100%**	**100%**	Caso en megant para la actualización	Se hizo el trámite respectivo

plataforma Jsreport en la infraestructura dispuesta por la Gobernación de Antioquia para la ejecución de reportes de complejidad baja, media y alta, asociados a sesiones de datos de diversas estructuras, tamaños y fuentes, para extracción de información en formatos PDF, word, excel y otros acorde con la estructura funcional del sistema de información SIFFMA			107299	de esta actividad.
Reingeniería funcional del sistema de información SIFFMA para la reformulación del cálculo de valor límite de los concejos municipales y distritales correspondientes a la medición del cumplimiento de Ley 617 de 2000	**100%**	**100%**	Reunión con el contratista M&R y los profesionales de la dirección de proyectos e inversión física	Quedó parametrizado en SIFFMA según a la norma y a lo acordado para promediar el cambio de valor del pago de los concejos municipales a partir del segundo semestre del año 2025.
Desarrollo de la funcionalidad en el sistema de información SIFFMA, correspondiente a la generación del reporte de ejecución presupuestal consolidando los insumos de información determinados por la Dirección de Proyectos e Inversión Pública para las diferentes dependencias de la Gobernación de Antioquia y los establecimientos públicos, incluyendo los reportes de resumen y consolidación requeridos por la Dirección	**100%**	**100%**	Actas de Reunión con el contratista y los profesionales de M&R	
Desarrollo de la funcionalidad correspondiente al Plan Operativo Anual de Inversión - POAI para el registro, consolidación y generación de la información asociada a la	**100%**	**100%**	Actas de Reunión con el contratista y los profesionales de M&R	

programación y ejecución de gastos de inversión por parte de las diferentes dependencias y establecimientos públicos adscritos a la Gobernación de Antioquia, conforme a los requerimientos que defina la Dirección de Proyectos e Inversión Pública para su implementación				
TOTAL	**100%**	**100%**		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Se establece según lo realizado por el contratista y según las actividades que se debe realizar durante el tiempo de ejecución del contrato.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:

N/A

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:

N/A

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO:

Se revisa el pago de la seguridad social y la afiliación del personal a cargo del contratista, la cual se encuentra al día. (Se anexa al presente informe los soportes enunciados)

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El contratista debe cumplir con lo establecido en los procedimientos que la Secretaría de Tecnologías de Información y las Telecomunicaciones tiene establecidos, así como en lo establecido en el procedimiento contractual PR-M7-P6-2, Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios del Sistema Integrado de Gestión, los cuales son: PR-M1-P6-020 Evaluación y medición	Cumple	Reportes del contratista, correos enviados a TI y a Megant. Comité de cambios realizado por TI	

cumplimiento del indicador de Ley 617 de 2000. PR-M7-P8-09 Gestión de Soluciones Informáticas PR-M7-P8-11 Gestión de la seguridad de la información MA-M7-P8-1 Manual de Lineamientos de Seguridad de la Información FO-M7-P6-026 Transferencia de conocimiento generado en el marco de convenios o contratos con personas naturales o jurídicas, con el cual se establecen los lineamientos que sirven de guía para la definición, realización y reporte de las acciones de transferencia del conocimiento, que deben desarrollar los contratistas y convenientes hacia los servidores públicos departamentales.			
En caso de requerirse actualización de la plataforma SIFFMA, la empresa M.R ASESORES Y CONSULTORES S.A.S. deberá actualizar los manuales técnicos de instalación, administración y de usuario los cuales debe socializar con el grupo de funcionarios de la Dirección de Planeación, Fortalecimiento Fiscal e Inversión Pública.	Cumple	Se entrega el procedimiento para ejecución presupuestal de los Establecimientos Públicos, se está levantando el del POAI y el de la ejecución presupuestal del nivel central	
Una vez se suscriba la correspondiente acta de inicio se debe realizar una actualización integral de los componentes de la plataforma a las versiones más recientes.	Cumple	Correos electrónicos. Plan de cambios. Comité de cambios	
Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual	Cumple	Pólizas Físicas	Aprobadas Rol Jurídico

Suministrar los equipos y herramientas, personal e instrumentos de trabajo que requiera para la ejecución adecuada de las labores contratadas dentro del plazo contractualmente establecido	Cumple	Las personas profesionales de la empresa han estado acompañando el presente contrato, con sus propios equipos	
Estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones. Además del cumplimiento de la normatividad vigente, en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumple	Soportes de Pago	
Ofrecer el servicio de actualización del sistema, cada vez que se libere en el mercado una nueva versión, sin que se menoscaben los desarrollos particulares que se han hecho sobre el sistema para la Gobernación de Antioquia	Cumple	Correos Electrónicos Con TI. Plan de cambios y comité de cambios.	
Mantener el personal requerido para cumplir el objeto del contrato	Cumple	Mantiene el personal requerido en el contrato	
Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo	Cumple	Correos Electrónicos Entrega de	

estipulado en los estudios y documentos previos		Información Solicitada Actualización en TI	
Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato	Cumple	Correos electrónicos, Reuniones presencial y/o virtual	
Informar oportunamente sobre la evolución del sistema, las mejoras desarrolladas y los beneficios que se obtendrían con su implantación	Cumple	Correos Electrónicos, plan de cambios, y comité de cambios. Megant.	
Brindar la trasferencia de conocimiento sobre el manejo del aplicativo ante las nuevas actualizaciones y desarrollos	Cumple	Reunión con el equipo de la Dirección de Proyectos e inversión pública, indicando el procedimiento de lo desarrollada y haciendo los ajustes indicados por los funcionarios luego de revisar el procedimiento.	
Entregar actualización del software por cambios en la legislación tendientes a que el software cumpla con las nuevas leyes	Cumple	Correos y formatos de actualización solicitados a Megan y los realiza TI. Pla de cambios. Comité de cambios	
Mantener actualizada la documentación del sistema, tanto a nivel de usuario final como en los aspectos técnicos y de administración del sistema	Cumple	Reuniones y documentos soporte que hacen parte del informe. Entrega de documentación sobre el	

		procedimiento ejecución presupuestal establecimientos públicos, pendiente procedimiento POAI y ejecución nivel central.	
Asesorar al Departamento en el planteamiento de cambios de plataforma (en cualquiera de sus componentes), con los respectivos análisis de los riesgos y beneficios	Cumple	Reuniones con el equipo de la dirección de proyectos e inversión pública. Los cambios acordados quedan actualizados en la plataforma SIFFMA	
Realizar sugerencias o recomendaciones que permitan optimizar el uso del sistema y aumentar la productividad en los procesos que soporta	Cumple	Reuniones Correos Electrónicos.	
ACOMPAÑAMIENTO DEDICADO EN SITIO POR EL TÉRMINO DE 6 MESES PARA APOYO EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS QUE PERMITAN OPTIMIZAR LOS PROCESOS ASOCIADOS A RECEPCIÓN, GENERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y ESCENARIOS DE CAPACITACIÓN			
• Debe contarse con un profesional tiempo completo el cual debe realizar actividades de acompañamiento y apoyo en tareas de transmisión, validación, conciliación y elaboración del informe de viabilidad fiscal y financiera para la vigencia 2025 (Medición de cumplimiento del indicador de Ley 617 de 2000), igualmente el contratista debe velar por el cabal cumplimiento y	Cumple	Se tiene el acompañamiento del profesional indicado, durante todo el tiempo de la ejecución del contrato	

oportuna			
• Capacitación a las entidades territoriales y al equipo de trabajo de la Dirección de Proyectos e Inversión Pública en el modelo de transmisión, validación y conciliación referente al ámbito de reporte de información para evaluación de Ley 617 y a los subprocesos definidos de forma conjunta con el equipo de trabajo de la Dirección	Cumple	Se llevó a cabo las capacitaciones a los Municipios en el mes de febrero (virtual y presencial)	
• Apoyo en la generación de respuestas y en el análisis y recepción de inquietudes remitidas vía correo electrónico por parte de las entidades territoriales referente al proceso de reporte de información a cierre de la vigencia 2025 y las que surjan del modelo implementado en validadores de información SIFFMA orientados al ámbito CCPET	Cumple	Brindo el apoyo correspondiente a lo indicado, durante el tiempo que se realizó la evaluación de la Ley 617 de 2000.	
• Acompañamiento en la generación de información base para la estructuración del informe de viabilidad fiscal y financiera de los municipios de Antioquia para la vigencia 2025	Cumple	Entrega la información para la elaboración del informe indicado.	Será radicado en la primera semana de junio.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar el pago oportunamente, de acuerdo al valor, forma, plazos, condiciones, tal y como se indiquen en el contrato, previo cumplimiento de los requisitos que se señales.	Cumple	Único Pago	

Realizar el pago correspondiente, una vez los servicios y/o productos hayan sido recibidos a satisfacción por el supervisor, siempre y cuando se encuentre a paz y salvo con los pagos correspondientes a la seguridad social.	Cumple	Único Pago	
Proveer las condiciones necesarias para desarrollar el objeto del contrato**.**	Cumple	Se asigna espacio físico en la oficina y se realizan reuniones para explicar los procedimientos del POAI, ejecuciones presupuestales nivel central y establecimientos públicos, con el fin de realizar el desarrollo de estos, según lo establecido contractualmente.	
Permitir el acceso del contratista a los sitios y equipos, en los términos que ambas partes determinen	Cumple	Con TI tienen acceso por VNP a la plataforma indicada para ir actualizando la plataforma SIFFMA. Lo que permite que los ajustes al módulo de ley 617 de pudo usar oportunamente, lo mismo que el desarrollo del POAI y de las ejecuciones presupuestales. En algunos casos plan de cambios, megant y comité	

		de cambios.	
Suministrar al contratista la información requerida para el cumplimiento de su labor	Cumple	Reuniones de trabajo levantamiento de la información de los procedimientos a desarrollar y ajustar de la ley 617.	
Suministrar los medios necesarios para la ejecución del objeto del contrato.	No cumple		Por parte de TI suspenden el acceso directo a la VPN, perjudicando el proceso de cumplimiento del contracto, ya que lo aprobado en la elaboración del módulo del POAI ha perjudicado su ejecución a productivo. Aunque se solicitó en varias ocasiones a la Directora de TI volver a dar el acceso a la empresa M&R, esto no fue autorizado, llevando cada cambio que se realice en el desarrollo del módulo del POAI al comité de cambios para su aprobación.
Suministras las especificaciones técnicas o actividades requeridas para el desarrollo del objeto contractual.	Cumple	Correos, Reuniones de trabajo	
Aportar la información que posea el departamento y que sea útil para el desarrollo del contrato.	Cumple	Correos, Reuniones de trabajo	
Verificar el cabal cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones del contrato a través del supervisor	Cumple	Correos, Reuniones de trabajo, Informe de Seguimiento	
Velar porque el contratista cumpla con los requisitos normativos y el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirigido a contratistas del	Cumple	Evidencia los aportes a la seguridad Social, y cumplen con los	

Departamento de Antioquia.		requisitos del manual de seguridad	
Verificar el cumplimiento del pago mensual de los aportes a la seguridad social y parafiscales, donde se certifique el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el artículo 50 de la ley 789 de2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007	Cumple	Se verifica cada mes el pago de estas obligaciones por parte del contratista.	
Suministrar al contratita la información administrativa que requiera para la oportuna y eficiente ejecución del contrato.	Cumple	Correos, Reuniones de trabajo	
Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al contratista las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato	Cumple	Correos, Reuniones de trabajo	
Designar un supervisor del contrato, quien será el contacto autorizado frente al contratista para tramitar las solicitudes de control de cambios del contrato y el encargado del seguimiento del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las partes.	Cumple	Resolución de Asignación de supervisor	

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$262.856.720	0	0	$262.856.720
2. Adiciones	$131.428.360	0	0	$131.428.360
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$394.285.080	0	**0**	$394.285.080
4. Anticipos	0	0	0	0
5. Recursos pagados / desembolsados	0	0	0	0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$394.285.080	0	0	$394.285.080
7. Recursos ejecutados	$394.285.080	0	0	$394.285.080
8. Recursos no ejecutados	0	0	0	0

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Durante el mes se hizo lo pertinente para llevar a cabo la adición y prórroga No. 1 del contrato **4600017809,** el cual se adiciona el 50% por valor de $131.856.720 IVA Incluido,

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: Para la presente adición se hará un solo pago dentro de los 30 día hábiles siguientes previa presentación de la factura y certificado donde se evidencia que por parte del contratista se prestarán los servicios de soporte, mantenimiento, acompañamiento dedicado y actualización por el término contractualmente pactado. Este pago cubre la totalidad del servicio de soporte, mantenimiento y actualizaciones por 6 meses del Sistema de Información Fiscal y Financiera de los entes territoriales de Antioquia SIFFMA y se pagará así, teniendo en cuenta que el contrato de soporte y mantenimiento es de naturaleza atípica, de ejecución diferida ya que su eficacia queda en suspenso hasta el momento en que resulten exigibles tanto los derechos como las obligaciones contenidas.

El supervisor debe elaborar el informe de seguimiento a la contratación estatal, adjuntar certificación de encontrarse EL CONTRATISTA al día en el pago de aporte al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (soporte de pago), y el recibo a satisfacción. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia.

El Departamento de Antioquia a través de la Secretaría de Hacienda, procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, a deducir y/o retener de cada pago los impuestos, estampillas, tasas, contribuciones a que haya lugar…

Requisitos para el pago:

a) Presentación de la factura electrónica y/o cuenta de cobro, según sea el caso, que cumpla con todos los requisitos de ley.
b) Presentación de planilla en la cual se acredite el cumplimiento del pago de las obligaciones a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, validada por el supervisor designado por el Departamento Administrativo de Planeación.
c) Informe de actividades realizadas (mensual)".

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	27/12/2024	$262.856.720		0		$262.856.720	
Adiciones	29/12/2025	$131.428.360				$131.428.360	
Pago No.1 / Desembolso	29/01/2025		$262.856.720	N/A	$219.452.226	0	GG0017809
Pago No.2 / Desembolso	27/01/2026		$131.428.360	N/A	$108.069.458	0	5500309453
TOTALES		$394.285.080	$394.285.080	0	$394.285.080		

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante documento del 30/12/2025 en el cual el Representante Legal y la Contadora de la empresa M.R. Asesores y Consultores S.A.S certifican: “el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra documentación para el presente proceso de contratación, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 828 de 2003”.

Adicionalmente, se verificó y revisó la planilla y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
No se presentó					

No se diligencia ningún de los establecidos en los estudios previos.

Nota: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

8. ANOTACIONES ADICIONALES

X:\Área Municipal Arreglada\SIFFMA\2025-2026\1 Contrato SIffma adición primer semestre 2026, en esta ruta se encuentra la información digital custodiada, la cual corresponde a correos entre las partes, plan de cambios, informes de seguimiento, actas, procedimientos, y todo lo relacionado con la ejecución del presente contrato.

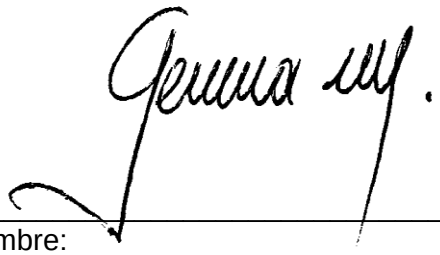
- El 1 de julio de 2026, se envía a megant la solicitud de plan de cambios para el módulo POAI en SIFFMA el cuál se realizaría el 9 de julio de 2026, en ambiente QAS.
- El 2 de julio de 2026, damos respuesta al correo enviado por el señor Mauricio Ramírez sobre las primeras pruebas a realizar al subir la información en el módulo del POAI en SIFFMA.
- Del 22 al 30 de julio de 2026, por parte de las funcionarias de la Dirección de Proyectos e Inversión Física se hizo toda la parametrización inicial indicada por la empresa M&R con relación al POAI 2026, se sube toda la información, y se verifica que por parte del modulo SIFFMA se puede hacer el montaje del POAI. En esta actividad se tomó el realizado el año pasado (2025) el POAI para el 2026, dando el valor del POAI aprobado por la asamblea en diciembre de 2025.
- El 31 de julio de 2026, se recibe por parte de la empresa M&R el informe del mes de junio de 2026, así como las evidencias correspondientes al desarrollo implementado acorde con las obligaciones contractuales asociado a Ejecuciones Presupuestales y el del Plan Operativo Anual de Inversiones. (los instructivos generados del presente contrato quedan custodiados de forma digital en la ruta indicada al iniciar este numeral)

9. ANEXOS

Los anexos que hace parte del presente informe es el del mes de junio, entregado el 31 de julio de 2026.

- Informe del contratista
- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral.
- Planillas de pago de seguridad social integral

Para constancia, se firma el presente informe el 11/08/2026.



Nombre:
GEMA ADELAIDA MARULANDA GUTIÉRREZ
SUPERVISOR